



Nota de prensa

PÁGINA 1 DE 2

28.04.2021

El Port de Barcelona aprueba un Plan de Actuación Estratégico para aumentar la capacidad ferroviaria

- En 2020 se ha alcanzado el récord de cuota ferroviaria con un 15% de los contenedores y un 42% de los vehículos movidos en tren.
- Este Plan, aprobado por el Consejo de Administración, propone actuaciones para etapas para asegurar el incremento de tráficos ferroviarios hasta tener operativos los nuevos accesos.

En su reunión de hoy, el Consejo de Administración ha aprobado el Plan de Actuación Estratégico para aumentar la capacidad ferroviaria actual del Port de Barcelona, hasta la puesta en marcha de los nuevos accesos ferroviarios. Se trata de un plan de actuación por etapas que tiene que permitir asegurar el incremento de tráficos ferroviarios con las infraestructuras actuales, facilitando así que el Port de Barcelona pueda seguir avanzando en el fomento de la intermodalidad y se potencie su papel como nodo logístico del nordeste peninsular y del sur de Europa.

En concreto, este Plan propone, en su primera etapa, el diseño de una nueva Consigna General de Circulación, que define como circular la zona de servicio del Port, de manera que se optimice, garantizando absolutamente la seguridad, la circulación de trenes dentro del recinto portuario, haciendo compatible la circulación simultánea de trenes de diferente ancho, permitiendo un mínimo de tres circulaciones por hora en un mismo sentido en cualquiera de los accesos principales en el Port.

En una segunda etapa, se creará un Control de Tráfico Centralizado (CTC). Eso comportará un cambio del modelo de gestión actual de los trenes y una ampliación de los horarios de prestación de los servicios ferroviarios, así como cambios tecnológicos en el control remoto de la circulación y la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias dentro del recinto portuario, como es el desdoblamiento de vías en el muelle Príncep d'Espanya y en la Dársena Sur o la inserción de carril UIC en el acceso de la calle 4, entre otros.

La tercera etapa de este Plan, que se desarrollará a medio plazo, implica la implantación de un Centro de Mando Ferroviario (CMF) que gestionará de forma conjunta los nuevos accesos, una vez

Síguenos en:











Nota de prensa

PÁGINA 2 DE 2

28.04.2021

estén operativos, y las actuales vías de la zona de servicio del Port de Barcelona. Asimismo, este Centro de Mando estará preparado para integrar futuras ampliaciones de la infraestructura portuaria, así como cualquier nueva necesidad ferroviaria. Esta acción también comportará cambios en la gestión ferroviaria y en la tecnología utilizada, entre otros.

• Licitación de los trabajos de mantenimiento por 9,5 millones

El Consejo de Administración del Port de Barcelona también ha aprobado iniciar la licitación de los trabajos de obra civil y auxiliares de mantenimiento del recinto portuario por un valor estimado de 9,5 millones de euros por el máximo contractual. El plazo del contrato será de dos años, con una primera prórroga de 2 años y un periodo adicional de un año más.

El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de obra civil y otros trabajos auxiliares que puedan ser necesarios para conservar las infraestructuras existentes en todo el ámbito territorial del Port para permitir y facilitar la explotación portuaria y la normal actividad. Quedan excluidas de este contrato las actividades relacionadas con la limpieza periódica de edificios, limpieza vial, jardinería, mantenimiento eléctrico y otros trabajos especializados.

• El Ayuntamiento de Barcelona solicita la retirada del orden del día del punto sobre el Hermitage

El Consejo de Administración del Port de Barcelona no ha tratado hoy la solicitud de otorgamiento de una concesión por parte de Museo Hermitage Barcelona SL, punto que ha sido retirado del orden del día a petición expresa del Ayuntamiento de Barcelona para disponer de más tiempo para revisar toda la documentación del proyecto.

El Port de Barcelona considera el Hermitage un proyecto cultural de interés para la ciudad, teniendo en cuenta que la Ley de Puertos prevé como usos prioritarios en los espacios puerto-ciudad los culturales. Ejemplos de este uso cultural son el Museo Guggenheim de Bilbao o el Centro Botín de Santander.

El Port de Barcelona valora la voluntad de diálogo por parte municipal y se ofrece a intensificar las conversaciones para tratar de encontrar una solución definitiva.

Síguenos en:





